

PERIODO
PRESIDENCIAL
002573
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 20 DE DICIEMBRE DE 1991)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

A. ANALISIS POLITICO: EL CASO DE LAS ARMAS Y LAS RELACIONES CIVICO-MILITARES

Esta semana ha estado marcada por el giro que tomó el caso del cargamento de armas que Chile vendió a una nación asiática y que fue fraudulentamente desviado a Europa con el objeto de hacerlo llegar al teatro bélico yugoslavo. La expresión más crítica de dicho giro fue, sin duda, la declaración emitida por el Cuerpo de Generales del Ejército, el martes 17.

El presente informe apunta a evaluar, por una parte, el estado de las relaciones cívico-militares y sus consecuencias para el Gobierno, y, por otra, las nuevas condiciones que se han ido creando en el escenario político y las exigencias que ellas nos plantean.

1. Evaluación de la declaración del Cuerpo de Generales del Ejército

La declaración emitida por el Cuerpo de Generales del Ejército ha causado en la clase política una serie de reacciones que van desde el estupor hasta la justificación. Por su carácter, por la entidad de quienes la firmaron y por su impacto, amén de su indudable gravedad, ella debe ser sopesada con calma y serenidad, de modo de situarla en el contexto que corresponde, entenderla en su sentido exacto y no adjudicarle intenciones que pueden inducir a actuar erróneamente.

Un análisis así requiere partir de una descripción de la que ha sido nuestra política hacia el Ejército desde el "ejercicio de enlace" de diciembre de 1990; pasar luego a una evaluación del estado en que se hallaban las relaciones cívico-militares previamente al conocimiento público del Caso de las Armas y hacer, enseguida, el análisis propiamente tal de los hechos acaecidos en las últimas dos semanas.

1.1 Nuestra política hacia el Ejército

El tránsito desde el autoritarismo a la democracia se ha hecho en Chile con la peculiaridad de que quien detentaba el cargo de Jefe de Estado durante el régimen autoritario mantuvo el mando del Ejército con el añadido de la prerrogativa constitucional que lo faculta a decidir, por sí y ante sí, su propio destino como Comandante en Jefe de la institución.

Puede decirse que, después del "ejercicio de enlace" de diciembre de 1990, se fortaleció el criterio de no hacer cuestión del mando que el general Pinochet continuaba poseyendo y dejar, en cambio, que el mismo proceso de re-institucio-

nalización democrática fuera encuadrando al Ejército en el lugar institucional que le correspondía y en el papel estrictamente profesional que la Constitución le señala. La estrategia de atrición (o desgaste) definida por el Gobierno en relación al General Pinochet, lo que conlleva la necesidad de bajar su perfil e ignorarlo lo más posible, aparecía -y aparece- como la única posible.

Esta dinámica institucionalizadora producía, además, una ineludible delimitación del papel del Comandante en Jefe, de modo que los costos de extralimitarse iban siendo cada vez más altos y mayor, en consecuencia, la perspectiva de desgaste y agotamiento de la función política que se había reservado. Un claro ejemplo de esto lo tuvimos durante "el mes del Ejército" a raíz de las declaraciones que Pinochet hizo con motivo de las exhumaciones en el patio 29 del Cementerio General realizadas en ese período. Fue la primera vez que tuvo que dar una explicación pública, ante las cámaras de TV, de uno de sus exabruptos.

El mismo ejemplo anterior demuestra que, pese al proceso de re-institucionalización democrática que estamos describiendo, la personalidad del general Pinochet lo conducía, a veces, a actitudes que excedían con mucho el libreto institucional. Sin embargo, la tendencia predominante de dicho proceso llevaba paulatinamente a inducir en su conducta un apego más estricto a las normas que rigen su papel institucional. El propio Presidente lo reconoció así la semana pasada, en la entrevista que concedió a Raquel Correa.

1.2 Normalización de las relaciones Ejército-Poder Civil democrático

Consecuentemente con lo anterior, hasta el momento de denunciarse en Hungría el caso de la venta de armas chilenas hacia el teatro bélico yugoslavo, y salvo uno que otro episodio, existía la impresión ampliamente compartida de que el proceso de normalización en las relaciones entre el Ejército, las instituciones democráticas y la autoridad civil se hallaba en buen pie.

Ello, a pesar de las fricciones que durante este año supusieron la presentación del "Informe Rettig"; del cuestionamiento de la conducta de ex personeros del régimen autoritario y, en particular, de algunos muy próximos al general Pinochet; de la participación militar en asuntos de inteligencia interna denunciadas a través de la prensa, y de la celebración de un "mes del Ejército" con tonos no previstos por los estrategas políticos tanto del Ejército como del Gobierno.

Y es que, tal como lo dijera esta semana un analista de temas castrenses, "desde [el] inquietante ejercicio de enlace, las relaciones entre las autoridades políticas y militares (habían) dado muestra significativa de mejoramiento... Los aspectos centrales de las relaciones político-militares [habían] ido, paulatinamente, concentrándose en las materias profesionales e institucionales [y] las autoridades políticas del sector [habían] logrado consolidar una vinculación cada vez más fluida con las instituciones militares" ("La Epoca", 19 de diciembre).

Este interés por la normalización se constataba también en las propias instituciones castrenses, todas las cuales -incluido el Ejército, aunque en un grado menor- habían dado pasos concretos de acercamiento al mundo político y académico civil, y subrayado en repetidas ocasiones su deseo de dar relevancia a los asuntos profesionales.

No pueden dejar de mencionarse, en este clima de creciente normalización, dos aspectos reveladores. En primer lugar, los indicios que anunciaban la decisión de rebajar el perfil del comité de asesoría política que dirige el general Ballerino y, en segundo lugar, el planteamiento del Ejército sobre la delincuencia, que el propio general Ballerino se encargó de exponer en el seminario que sobre el tema organizó ASIMET hace un par de semanas y que sienta la "doctrina" de ese instituto armado en materia de seguridad ciudadana.

Como hicimos notar en el informe anterior, Ballerino señaló allí dos cosas importantes:

- * Primero, que en una situación de vicio y violencia generalizada, en que existieren amenazas a la normalidad institucional, las Fuerzas Armadas tenían el deber de representarle a las autoridades su opinión, utilizando para ello la instancia del Consejo de Seguridad Nacional. Es decir, una instancia prevista en el actual ordenamiento constitucional y que el propio Gobierno ha legitimado convocándola varias veces, la última de ellas el pasado martes 16 de este mes.

- * Segundo, que el Ejército tiene confianza en que las Fuerzas de Orden no serán sobrepasadas por **fenómenos delictuales puros**¹ si es que el Gobierno mantiene la voluntad de hacer cumplir la ley, de respetar la independencia del Poder Judicial, y de apoyar sin vacilaciones la gestión de las Fuerzas de Orden. Es cierto que en el planteamiento de Ballerino está implícito el mensaje de que el Ejército no se siente obligado a mantener su abstención de intervenir en caso de que la situación delictual se

¹ Es decir, fenómenos delictuales que no contienen elementos de naturaleza política: terrorismo.

complique con fenómenos delictivos **no puros**. Pero el general manifestó su convencimiento de que esa no era la situación actual en nuestro país.

En resumen, puede que el proceso de normalización de las relaciones entre las autoridades políticas y militares, sobre todo las del Ejército, hubiese ido caminando lentamente y quizás más lento de lo que muchos desearían, pero es incuestionable que mostraba avances significativos. Es en este contexto, por tanto, que debe hacerse el análisis de la reciente declaración del Cuerpo de Generales.

1.3 Análisis de los últimos hechos que involucran al Ejército y al Gobierno

La primera consideración a tener presente es que los acontecimientos que se precipitan con la denuncia en Hungría del hallazgo de un cargamento de armas originario de Chile y que culminaron esta semana con la superación de la controversia entre las autoridades políticas y las militares, deben separarse en **dos fases**: la primera es la que tiene que ver directamente con el asunto del contrabando de armas y que cubre desde el 9 de diciembre hasta las declaraciones del diputado Schaulsohn; y, la segunda, la que se relaciona con la dinámica generada por las declaraciones del diputado y de otros personeros de la Concertación, que es, en cierto modo, marginal al problema de fondo pero que le confiere al episodio una nueva connotación política.

Respecto de la primera fase, puede decirse que, aunque los hechos descubiertos son en sí mismos de mucha gravedad, de alguna manera se había logrado mantener el asunto dentro de cauces delimitados e institucionales. No obstante, hubo algunas señales equívocas de nuestra parte que no pueden sino tener un impacto negativo en las filas del Ejército.

La primera respuesta del Gobierno corrió a cargo del Ministerio de Defensa y se expresó en los siguientes términos: "La situación es bastante clara, pero tiene que corresponder a las instituciones y a las personas responsables determinar las acciones que son de tipo administrativo o denuncia de tipo legal que se puedan producir en el caso... Estas son instituciones jerárquicas y en las instituciones jerárquicas responde el jefe superior" ("La Nación", 13 de diciembre). El argumento gubernamental definitivo ha sido presentado por la Secretaría General de Gobierno en términos de que en el caso del contrabando de armas ha habido un "engaño al Estado".

Ambos argumentos son susceptibles, al interior del Ejército, de lecturas que no corresponden necesariamente a lo que el Gobierno persigue. Por un lado, porque pueden interpretarse

como un intento de descargarnos de toda responsabilidad y hacer pagar los costos única y exclusivamente al Ejército; por otro, porque la contrapartida al argumento del "engaño al Estado" puede ser una acusación de incompetencia.

En todo caso, en relación a esta primera fase, lo importante es enfatizar la gravedad que los hechos tienen en sí mismos.

Por un lado, no se puede olvidar que Chile es el tercer productor latinoamericano de armas (después de Brasil y Argentina). En el trasfondo de este episodio está, pues, la necesidad de fijar una política en relación a la industria bélica y, más importante aún, la necesidad de afirmar un claro liderazgo del mundo civil en relación al mundo militar. Es ese, estimamos, el fondo del asunto en esta primera fase.

Por otro lado, ellos podrían llegar a comprometer nuestras relaciones internacionales, incluido el tema de la cooperación militar con Estados Unidos y las perspectivas futuras de una industria orientada a la exportación.

Respecto de la segunda fase, cabe decir que su punto crítico fue, sin duda, el documento del Cuerpo de Generales del Ejército, y que, si bien es cierto que se produce como una respuesta al diputado Schaulsohn, no por ello es menos grave.

En las declaraciones emitidas previamente por Schaulsohn hubo al menos una imputación grave y una presunción infundada: por un lado, la desautorización del general Pinochet como garante de imparcialidad en cualquier investigación que eventualmente se emprendiese sobre el contrabando de armas y, por otro, la afirmación de que parte del armamento desviado fraudulentamente a Hungría procedía de la empresa PSP, vinculada al hijo del general Pinochet.

Hay que recordar que, a raíz del caso de espionaje denunciado por "La Epoca", el Gobierno había sentado un precedente favorable respecto de la idoneidad de las instancias sumarian-tes del Ejército para pesquisar asuntos en los que aparecía institucionalmente involucrado. Por otra parte, hay que subrayar que el vínculo establecido por el diputado Schaulsohn entre el contrabando de armas y la empresa PSP se fundó en **fuentes de información que le merecían credibilidad**, pero no en la mediación de prueba documental alguna.

Es cierto que el Ministro de Defensa salió al paso de las declaraciones de Schaulsohn. No obstante, el daño ya estaba hecho. Es útil tener presente que el Ejército tiene especial sensibilidad por lo que, en su percepción, constituye el interés de ciertos sectores por crear un divorcio entre la institución y la opinión pública; divorcio que sienten no sólo como políticamente dañino, sino, sobre todo, como estratégicamente muy riesgoso. La declaración del Cuerpo de Generales es explícita a este respecto.

También es necesario advertir que las declaraciones del diputado Schaulsohn se sumaron a intervenciones o acciones de parte de otros actores de Gobierno y de la Concertación que aparecen como inconducentes o discutibles. Nos referimos, en particular, a:

- * La petición de renuncia dirigida al director de Famae, general Guillermo Letelier Skinner (en circunstancias que, al mismo tiempo, el Gobierno ordenaba una investigación)
- * La exigencia hecha por el senador Jaime Gazmuri, miembro de la Comisión de Defensa del Senado, para que tanto el General Letelier como el General Eterio Pavez, Director General de Movilización Nacional, fueran dados de baja de la institución sin aguardar a la realización de la investigación pertinente y sin perjuicio de las responsabilidades penales que a partir de ella pudiesen imputársele a ambos jefes militares.
- * La petición de renuncia del Ministro de Defensa formulada por el diputado Jaime Naranjo.

Una segunda consideración sobre el documento del Cuerpo de Generales es que fue emitido en forma expresa en contra del diputado Schaulsohn y no, por extensión, contra el Gobierno. Por el contrario, en el punto número 2 de la declaración militar se señala expresamente que el tipo de apreciaciones subjetivas que el diputado utilizó "originan en la opinión pública manifestaciones antagónicas en perjuicio de la institución, **que van en contra de la normal relación civil-militar en la que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno y a la que la mayoría de los chilenos aspiran**". Lo anterior, sin embargo, no nos impide subrayar el enorme despropósito de pretender inmiscuirse en la esfera de otro poder del Estado, y querer cercenar las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados.

En fin, en una y otra fase de este episodio y como cuestión central del mismo -sin perjuicio de que el primero y más importante es el de la venta ilegal de armas- emerge la gravedad de la declaración del Cuerpo de Generales.

Al no existir una dualidad de mando ella refleja claramente la opinión del Comandante en Jefe, pero, más que nada, la significación y gravedad de dicha declaración es sólo comparable a la de junio de 1990 (Pisagua) y marzo de 1991 (Informe Rettig). Las tres declaraciones referidas tienen el propósito de afirmar una autonomía del Ejército con visos de verdadera autarquía, contrario a nuestro objetivo de subordinación de las FF.AA. al poder político y, muy en especial, a la autoridad del Presidente de la República.

2. Consecuencias

El Gobierno ha dado por concluida la reciente controversia con el Ejército. Sin embargo, es aconsejable no perder de vista las lecciones que deja todo el asunto del contrabando de armamentos, incluido el episodio del documento del Cuerpo de Generales.

En primer lugar, nos ha hecho perder la oportunidad para capitalizar los efectos conseguidos con el discurso del Presidente respecto del tema de la delincuencia, para lo cual se convocó incluso el Consejo de Seguridad Nacional.

En segundo lugar, se desgasta la autoridad del Presidente y el Gobierno cuando se dan pasos, como las peticiones de renunciaciones, que no es posible materializar.

Debemos insistir en un punto que en forma reiterada hemos señalado en estos informes: cada vez que el Gobierno se ha salido de su propio libreto en relación a la política definida en torno a Pinochet y el Ejército, ha debido pagar los costos del caso. **Contrario sensu**, en la medida en que nos hemos atendido a dicho libreto -consistente en una estrategia de atrición (o desgaste) que pasa por bajarle el perfil a Pinochet, en una perspectiva de normalización de las relaciones con el Ejército y las Fuerzas Armadas- hemos cosechado los frutos de esa política.

En tercer lugar, y en un sentido complementario al punto anterior, se crea una situación que dificulta la necesidad de imponernos con alguna medida que consolide la ascendencia del poder político sobre el militar: nos referimos, por ejemplo, a la posibilidad de plantear una reforma a la Ley Orgánica Constitucional sobre FF.AA. para restituirle al Presidente la plenitud de su facultad de llamar a retiro a jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas sin previa consulta a los Comandantes en Jefe.

B. ANÁLISIS DE OPINIÓN PÚBLICA: el caso de las armas y el caso Honecker.

El miércoles 18 y el jueves 19 de diciembre se realizó un sondeo telefónico en Santiago para auscultar el estado de la opinión pública tanto sobre el embarque de armas, como respecto de la política seguida por el Gobierno en el caso Honecker.

Hay que destacar que la información que proporcionan esta clase de sondeos adolece de dos limitaciones básicas.

Primero, la composición social de la población cubierta alcanza sólo hasta la clase media menor o baja, quedando excluidos los sectores populares. Se trata entonces únicamente del estado de la opinión pública en las clases medias. Si bien ello constituye una limitación, hay que considerar, sin embargo, que en temas como los que tocó el sondeo la opinión pública de estos grupos sociales comparativamente es de mayor importancia. Por lo general, están mejor informados y les importa efectivamente esta clase de asuntos significativamente más que a la opinión pública popular.

Segundo, se trata de sondeos que utilizan muestras pequeñas. En el caso de la encuesta en comentario, sólo trescientos casos. Ello se traduce en estimaciones afectadas por márgenes de error importantes. Por consiguiente, la evidencia que proporcionan está provista de un valor meramente indicativo u orientador, que habría que combinar con otros elementos para lograr un diagnóstico más confiable.

1. El caso del embarque de armas.

Respecto de este asunto, dos hechos se destacan nítidamente.

Primero, hay un virtual consenso en la opinión pública santiaguina de clase media sobre la gravedad del hecho. Aproximadamente un 80% de los encuestados afirmaron que es un hecho grave para el país, frente a la opción de responder que no tiene importancia.

Segundo, hay también un virtual consenso de que estos hechos se investiguen a fondo, **sin tener en cuenta las consecuencias.** Aproximadamente un 80% de los encuestados son de esa opinión, frente a la disyuntiva de responder que es mejor dejar las cosas como están y sacar lecciones para el futuro.

Estas dos tendencias detectadas avalan la política definida por el Gobierno en esta materia, especialmente si se consideran las magnitudes de estos resultados. Por lo menos en los sectores de clase media, hay apoyo para una acción gubernamental que destaque la gravedad de los hechos para el país y que fije como su línea matriz la investigación a fondo de los hechos, despojándolos de connotaciones políticas.

El sondeo contiene otras dos preguntas sobre el caso del embarque de armas, que arrojan resultados mucho menos concluyentes. No obstante, una de ellas merece considerarse para extraer conclusiones sobre la política gubernamental¹.

Se preguntó quién es el responsable en relación a las anomalías en el embarque y en la venta: el Ejército, el Ministerio de Defensa, FAMAE, todos ellos o ninguno. Un primer punto a destacar es que aproximadamente un tercio de los encuestados respondieron que ninguno, dijeron no saber o no respondieron. Ello revela una baja cristalización de opinión sobre este punto. En la asignación de responsabilidades, hay una notable dispersión. Alrededor de un 18% señala al Ejército y algo más de un 12% a FAMAE. Si se interpreta la opción por FAMAE como apuntando hacia el Ejército, se tendría cerca de un tercio favorable a la idea de una responsabilidad fundamentalmente militar. El porcentaje que individualiza al Ministerio de Defensa como responsable es bajo (8%), pero casi un 10% asigna responsabilidad a todos.

Nuestra conclusión es que, en ausencia de información adicional que permita inferencias más concluyentes, valdría la pena atenerse a una estrategia que, subrayando la gravedad de los hechos y la necesidad de la investigación, no prejuzgue sobre responsabilidades.

2. El caso Honecker

La situación es distinta respecto del caso del ex Presidente de la RDA. Los resultados del sondeo no reflejan consensos significativos sobre esta materia.

Primero, la acción consistente en acoger como huésped en la embajada al Sr. Honecker tiene algún respaldo en la opinión pública de clase media: aproximadamente un 50% cree que estuvo bien acogerlo. No obstante, hay que considerar que alrededor de un 35% piensa que no estuvo bien. Con estos órdenes de magnitud, la única conclusión sensata es que hay bastante disenso. Un punto a favor del Gobierno, en este contexto de disenso, es que el grado de cristalización de opinión es bajo: un 18% no sabe responder o no responde.

También hay disenso respecto de la evaluación del comportamiento seguido hasta ahora en esta materia. Un 34% estima que Chile ha

¹ La cuarta pregunta inquiriere sobre si el encuestado estima que hubo fraude o engaño, o si la falta de transparencia es de normal ocurrencia en este tipo de negocios. Aproximadamente un 52% respondió que hubo fraude o engaño y algo menos de un tercio que la falta de transparencia es normal en esta clase de operaciones. Es difícil interpretar los resultados dada la redacción de la pregunta. Una hipótesis es que el tercio en cuestión justifica la operación. Otra, que simplemente está reconociendo el hecho de que por lo general hay poca transparencia en los negocios de armas, opinión bastante difundida, sin que ello implique justificar esa falta de transparencia. De aceptarse esta hipótesis, por lo demás coincidente con el resultado de que un 80% estime que hay que investigar a fondo, se tendría un 80% que es de la opinión de que hay elementos fraudulentos en la operación.

actuado bien hasta el momento; un 37% que lo ha hecho regular; y un 23% que lo ha hecho mal.

Finalmente, frente a la pregunta sobre si se le debe dar asilo al Sr. Honecker, alrededor de un 51% piensa que no y cerca de un 33% que sí. Suponiendo que el 16% que no tiene opinión se volcara en favor del asilo, la división de opinión pública de clase media en dos mitades opuestas configuraría una situación de disenso cabal.

En conclusión, los datos recién mostrados indican que en el caso Honecker, si se circunscribe el problema sólo al estado de la opinión pública de clase media, lo más razonable es persistir en la actual política. Hay un cierto respaldo a su acogida como huésped en la embajada; una mayoría que rechaza el asilo, enfrentada a una minoría sustancial que lo favorece; y una evaluación significativamente dividida en cuanto a la evaluación de la acción gubernamental hasta el momento.

C. ANALISIS ECONOMICO

Durante la semana que termina, el tema económico ha sido casi completamente desplazado del primer plano informativo y otros tópicos -el caso Honecker o las relaciones cívico-militares, por ejemplo- han prevalecido en los debates entre gobierno y oposición.

Además de la importancia que dichos eventos políticos poseen, es claro que al finalizar 1991 la economía chilena presenta una estabilidad y un desempeño exitoso que la convierten, al menos por ahora, en un tema poco atractivo para la prensa, especialmente la de oposición.

No obstante lo anterior, hay factores que con seguridad tendrán protagonismo en los próximos días y que vale la pena analizar.

En primer lugar, y a causa de las repercusiones que tuvo entre los empresarios el discurso presidencial del 14 de diciembre, es conveniente resaltar algunos elementos que deben tenerse presente en la relación empresarios-gobierno.

En segundo lugar, es necesario revisar el discurso gubernamental en torno al tema de la inflación tanto para 1991 como 1992.

En tercer lugar, no debe descuidarse el rol que las expectativas juegan en el proceso económico y cómo éstas se crean y, por lo tanto, se deben analizar en un contexto amplio y de mediano plazo.

Respecto de la relación entre empresarios y gobierno, es conveniente señalar que ella está marcada por elementos que exceden el ámbito meramente económico y se vinculan con aspectos políticos respecto de los sectores que apoyan al gobierno y a la imagen que las autoridades quieren emitir. Es obvio que, desde el punto de vista político, prácticamente no existe ningún discurso que signifique un acercamiento real del empresariado hacia el gobierno de la Concertación. Parece claro que, sea cual fuere nuestro discurso, los grandes empresarios (agrupados en la Confederación de la Producción y del Comercio, en la cual destaca la posición de la SOFOFA), apoyarán financieramente a la derecha y seguirán criticando las medidas adoptadas por las actuales autoridades.

Del mismo modo, una actitud dura hacia el empresariado puede rendir algunos dividendos políticos en el sector sindical, el cual funciona mayoritariamente bajo una lógica confrontacional con los empresarios.

Sin embargo, en una economía de mercado los empresarios como tales, ya no como financistas de sectores políticos, están destinados a jugar un rol clave y sus decisiones -invertir, contratar, exportar, importar, etc.- afectan a toda la economía. En este contexto, un discurso aparentemente confrontacional entrega a las dirigencias más radicalizadas y politizadas elementos que les permiten crear entre sus bases -las que realmente producen- la sensación de que la

Concertación no está dispuesta a darles todo el espacio que requieren para realizar nuevos negocios, motivando entonces la adopción de medidas más cautelosas o conservadoras a la hora de arriesgarse en nuevas inversiones o contrataciones.

Las cifras de actividad para 1991 y los proyectos del gobierno para 1992 y 1993 en cuanto a ofrecer oportunidades al sector privado y no coartar las ya existentes, desmienten cualquier ánimo antagónico de parte de las autoridades. Por lo tanto, si se renuncia a captar un apoyo irrestricto de los grandes empresarios (que siempre preferirán un gobierno de otro signo) y se enfatizan los logros alcanzados y el sentido de este gobierno, destacando las líneas gruesas de nuestro proyecto de desarrollo, es más factible que los empresarios asuman una actitud cooperativa con las autoridades y con el país, en el ámbito de la producción.

Del mismo modo, entre los trabajadores, la dureza de los discursos sólo generaría beneficios transitorios porque la reactivación del empleo y la producción es el parámetro que, en última instancia, el trabajador toma en consideración para evaluar la gestión del gobierno. La percepción en el sindicalismo de que el gobierno privilegia a los empresarios debe combatirse con acciones que apunten a demostrar que los trabajadores realmente han mejorado su situación durante el gobierno democrático.

Un esfuerzo consciente destinado a resaltar los éxitos obtenidos en materia de crecimiento, remuneraciones y empleo, aunque en menor medida, además de consolidar una percepción favorable respecto de 1991, permitirá desplazar el foco del análisis desde el único parámetro que parece interesarle a la opinión pública: el IPC.

Es muy probable que la inflación de 1991 supere el 18% y se acerque a 19%. De acuerdo a cifras correspondientes a la primera quincena de diciembre, el IPC de este mes bordearía el 1,5%, aunque es posible que experimente alguna variación leve a causa de productos vegetales cuyos precios están subiendo o bajando fuertemente por motivos estacionales (las manzanas suben mientras los tomates bajan). La disminución en el precio de algunos combustibles (diesel y parafina) prácticamente no alterará dicha cifra. Si finalmente el IPC de diciembre es 1,5%, la variación acumulada llegará a 18,9%.

Más allá de la inevitable discusión sobre si 18,9% es igual o distinto de 18%, el énfasis debe colocarse en lo que significa una inflación inferior a 20%. **Esta sería la quinta vez que la inflación no supera dicha cifra¹, en los últimos treinta años.** Durante ese período, nunca antes se dio en un contexto de una economía con bajo desempleo, crecimiento económico significativo y expectativas de una inflación decreciente.

¹Los otros años fueron 1966, 1981, 1986 y 1988.

La buena situación económica de Chile es destacada por CEPAL en su informe anual. Ningún país del subcontinente obtuvo mejores resultados que Chile en crecimiento, inflación y desempleo.

Por otra parte, diversos gremios han señalado los logros de 1991, entre los cuales destaca el record obtenido en construcción de viviendas y las perspectivas favorables para 1992.

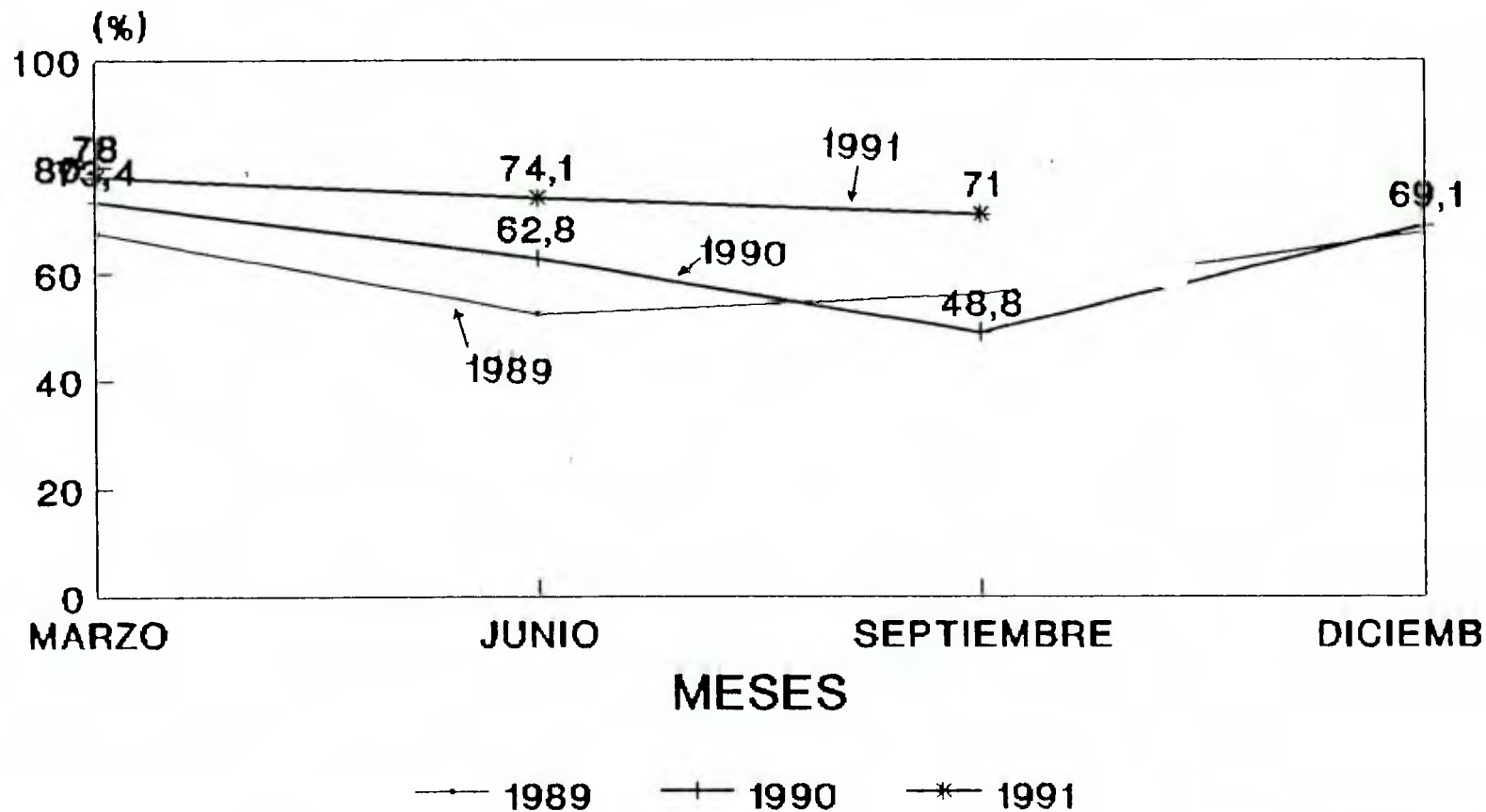
La encuesta trimestral que Adimark realiza entre cuentacorrentistas (sectores medio y alto) respecto de cómo visualizan la situación económica a un año plazo, muestra dos fenómenos que se han señalado en informes anteriores, pero que vale la pena seguir destacando.

En primer lugar, una marcada estacionalidad (fuerte alza en Diciembre y baja en Septiembre).

En segundo lugar, el mejoramiento experimentado por las expectativas en 1991. El gráfico Nº 1 muestra el porcentaje de personas que cree que la situación será buena, muy buena o excelente, cifra que llega al 71% en Septiembre (último dato disponible) y que, siguiendo la tendencia histórica, debería aumentar en Diciembre. Este valor es notablemente superior al alcanzado en 1989 y 1990. Análogamente, el gráfico Nº 2 exhibe el porcentaje de personas que sólo espera una situación muy buena o excelente, el cual llega a 31,7% (en 1989 y 1990 el porcentaje fue inferior a 14%).

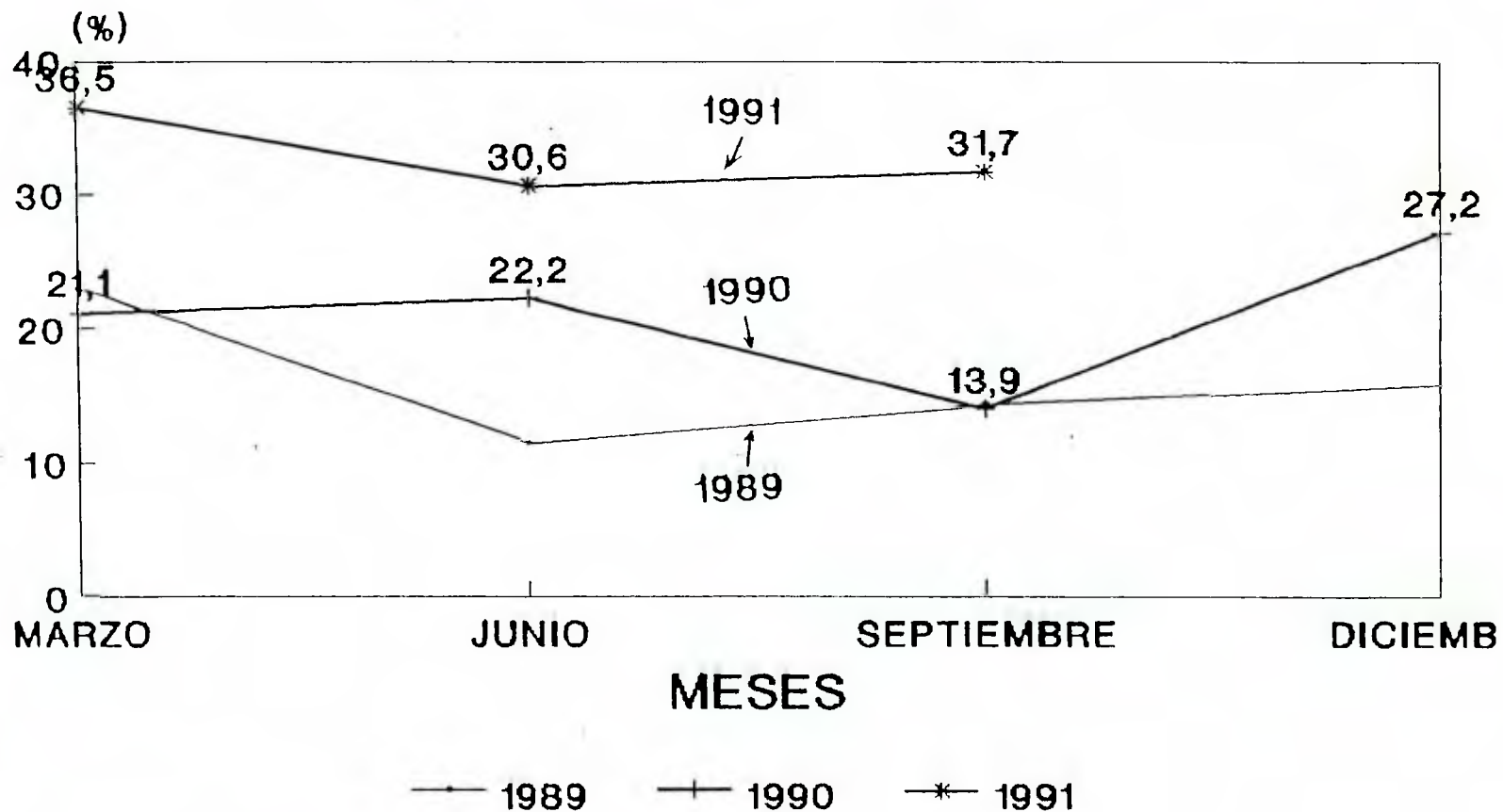
En resumen, la gestión económica del gobierno cuenta con un respaldo estadístico y de expectativas bastante fuerte. Estos elementos deben aprovecharse para transformarlos en apoyo político en los comicios de 1992 y 1993. Un desempeño como el actual, junto con una actitud cooperadora (aunque nunca incondicional) del sector empresarial, sumado a una adecuada difusión de los logros alcanzados permitirá que 1991 y 1992 queden registrados como dos excelentes años en el aspecto económico, respecto de actividad, empleo e inflación, simultáneamente, hecho inédito en las últimas tres décadas de la historia de Chile.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CREE QUE LA SITUACION SERA ENTRE BUENA Y EXCELENTE (MARZO 1989 - SEPTIEMBRE 1991)



CEP-ADIMARK (ENCUESTAS NACIONALES)

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CREE QUE LA SITUACION SERA EXCELENTE O MUY BUENA (MARZO 1989 - SEPTIEMBRE 1991)



CEP-ADIMARK (ENCUESTAS NACIONALES)